



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

594-15

23 NOV 2015

Salta,
Expediente N° 12.713/15

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales el Sr. Sergio Eduardo FLORES AGUIRRE, LU. N° 614.782, solicita expedición de diploma de Enfermero Universitario; y,

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Control Curricular observa que la documentación presentada por el causante, al ingresar a ésta Universidad, difiere del registro informático, específicamente en lo que se refiere al apellido.

Que en consecuencia, existen documentaciones en las cuales el apellido está consignado como "FLORES" y "FLORES AGUIRRE".

Que el alumno presenta copia de la Partida de Nacimiento y Documento Único, mediante los cuales acredita su apellido como "FLORES AGUIRRE".

Que es necesario emitir el presente acto administrativo, a fin de convalidar la totalidad del historial académico del interesado, sin modificar la fecha de egreso.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º: Establecer como válidos los datos correspondientes al nombre y apellidos del Sr. Sergio Eduardo FLORES AGUIRRE, L.U. N° 614.782, de la carrera de Enfermería de ésta Facultad, que se hayan registrado incorrectamente en su historial académico.

ARTICULO 2º: El presente acto administrativo no invalida la fecha de egreso del alumno (27/10/2.015).

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: interesado, Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad, y siga a la Dirección de Control Curricular, a sus efectos.



Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. MARÍA L. PASSANA DE ZISTONE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa